

Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a 2023

Minuta

En la Ciudad de México siendo las dieciocho horas con tres minutos del veintinueve de junio de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 73 y 74 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); numerales 10, 12, 13 y 14 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos); 5, 6, 7, 8; 14, fracción IV; 15, fracciones IV, V, IX y XIII; 19, 24 y 25 del Manual de Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual), se reunieron de manera virtual quienes integran el Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo/función en el Comité
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral / Presidenta del Comité
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral / Vocal del Comité
C. César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral / Vocal del Comité
C. Rosa María Mirón Lince	Especialista / Vocal del Comité
C. Juan Carlos Amador Hernández	Especialista / Vocal del Comité
C. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía / Secretario Técnico
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno / Invitado Permanente
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos / Invitada Permanente

**La presidenta del Comité** dio inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México conforme a lo señalado en el artículo 14, fracción IV, 24 y 25 del Manual.

**El secretario técnico** pasó lista de asistencia a quienes integran el mismo, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 5, 15 fracciones V y VI y 25 del Manual.

Por instrucción de la **presidenta del Comité**, el **secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los siguientes términos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 2 de marzo de 2023.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que

se aprueba la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica *Perfil ganador: Desigualdades de género en el concurso de debate juvenil Ciudad de México.*

3. Asuntos generales.

**La presidenta del Comité** sometió a consideración de quienes integran el órgano colegiado la propuesta de orden del día y al no haber comentarios se obtuvo la anuencia por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, **la presidenta del Comité**, con fundamento en el artículo 15, fracción VII del Manual, instruyó **al secretario técnico** consultar en votación nominal respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas integrantes del Comité, por lo que posteriormente, le solicitó desahogar el primer punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 2 de marzo de 2023.

**La presidenta del Comité** sometió a consideración de las y los integrantes el primer asunto del orden del día y, al no haber observaciones, solicitó **al secretario técnico** someter a votación nominal el proyecto de minuta el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, **la presidenta del Comité** comentó que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Manual de Funcionamiento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet y enseguida le solicitó **al secretario técnico** continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica *Perfil ganador: Desigualdades de género en el concurso de debate juvenil Ciudad de México.*

**La presidenta del Comité** sometió a consideración de las y los integrantes el tercer asunto del orden del día.

**La doctora Rosa María Mirón** se congratuló por la propuesta de publicación de este documento, debido a que es una investigación muy completa porque al

revisarla se percató que está muy bien escrita, pero, sobre todo, hace una evaluación justa muy propositiva de un trabajo que ha venido realizando el Instituto a lo largo de muchos años.

Agregó que es un trabajo sólido con un marco teórico y conceptual, con datos estadísticos de gran utilidad, con referencias muy pertinentes. Además de que es un trabajo que vale la pena por sí mismo, es un gran capital que tiene el Instituto y al difundirlo lo potencia para recuperar estas experiencias y para mejorar en la práctica.

También, señaló que el ejercicio de los debates es algo que ha acompañado la vida del Instituto desde hace muchos años y que ha sido fundamental para las tareas de promoción de la democracia.

Finalmente, dijo que es un trabajo muy crítico porque deja ver cuáles han sido los puntos débiles y objetivo porque no es un informe de acumulación de datos sino un análisis muy serio del trabajo.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega respecto a precisar elementos o ideas de la publicación presentada.

Agregó que agradecía las observaciones ya que si el Comité decide aprobarlo, pasaría a la parte del proceso editorial que incluye la corrección y formación de la publicación, así como lectura de primeras y segundas pruebas.

También dijo que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo por parte de la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega y de la Secretaría Ejecutiva.

**La presidenta del Comité** comentó que el autor de esta obra siempre ha estado muy apegado al Instituto y ha sido colaborador de muchos años en diferentes administraciones y trae el pulso de los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y ha desarrollado parte de su vida profesional en el tema.

Agregó que es una pluma experta en el tema de la deliberación pública, del debate y de los argumentos que se ve reflejado en el documento que ahora revisamos y que es una herramienta para el Instituto para ver con otros ojos que están inmersos en los propios procesos que hizo el Instituto, pero no como organización o como autoridad electoral.

Además, dijo que es importante contar con esta visión para futuros ejercicios como el que llevaremos la próxima semana con militancias de partidos políticos que abonan a la construcción de ciudadanía y a la construcción de diálogo en el debate que se da a partir del intercambio respetuoso de ideas y posturas. Y sería

importante que este documento pudiera ser conocido por candidatas y candidatos previo y durante los debates que se van a llevar a cabo en el proceso electoral que está por iniciar.

**La presidenta del Comité** preguntó si alguien tenía más observaciones y, al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico** someter a votación nominal el proyecto de acuerdo.

Posteriormente, el **secretario técnico** informó que el Proyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

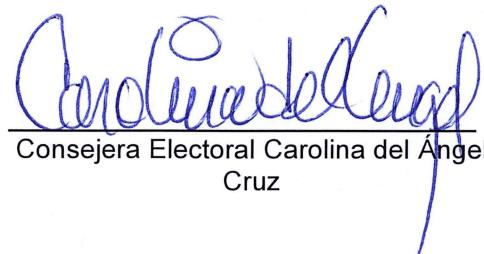
IECM/ACU-CE-01/2023 Acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica *Perfil ganador: Desigualdades de género en el concurso de debate juvenil Ciudad de México*.

Acto seguido, la **presidenta del Comité** al **secretario técnico** continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El **secretario técnico** informó que el tercer punto listado en el orden del día correspondía a los Asuntos Generales.

**La presidenta del Comité** consultó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones, y con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del veintinueve de junio de dos mil veintitrés, la **presidenta del Comité** dio por concluida la segunda sesión ordinaria.

La Presidencia del Comité



Consejera Electoral Carolina del Ángel  
Cruz

La Secretaría Técnica del Comité

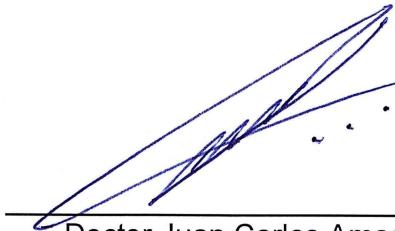


Lic. Gustavo Uribe Robles



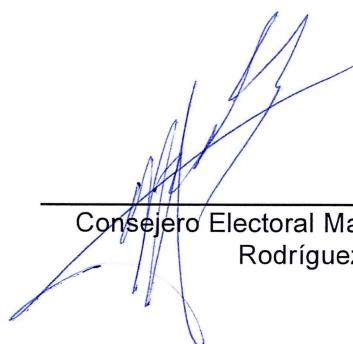
**Comité Editorial del Instituto  
Electoral de la Ciudad de México**

Vocales



---

Doctor Juan Carlos Amador  
Hernández



---

Consejero Electoral Mauricio Huesca  
Rodríguez



---

Doctora Rosa María Mirón Lince



---

Consejero Electoral César Ernesto  
Ramos Mega



